

MINISTERIOS

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR, O.A. COMISARÍA DE AGUAS. SEVILLA

2023/3352 *Modificación de concesión de aprovechamiento de aguas públicas. Exp. núm. M-1374/1994 -(OA-12/0299).*

Anuncio

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de modificación de características de concesión de aprovechamiento de aguas públicas:

Anuncio-Información Pública

Nº Expediente: M-1374/1994 (OA-12/0299)

Peticionarios: Repsol Petróleo, S.A.

Uso: Industrial

Volumen máximo anual (Hm³/año): 21,613

Captaciones:

Nº	T.M.	Prov.	Cauce	X UTM	Y UTM
1	Andújar	Jaén	Cola del Embalse del Encinarejo – Jándula	414042	4230585
2	Mestanza	Ciudad Real	Embalse de Montoro	404243	4264846

Objeto de la modificación. Revisión del aprovechamiento de referencia 12/0083 en el que ha desaparecido el uso de abastecimiento y la inclusión de una nueva toma adicional en la “Cola del Embalse del Encinarejo - Jándula” para un caudal de 635 l/s.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 días naturales contado a partir de la publicación de este anuncio en el BOP, los que se consideren perjudicados puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien telemáticamente. Para acceder a ella deberá solicitarlo expresamente a través registro del organismo o mediante correo electrónico a la dirección: servicio.concesiones@chguadalquivir.es.

Dentro del mismo plazo podrán presentar reclamaciones, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento

Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 22 de junio de 2023.- El Jefe de Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, JAVIER SANTAELLA ROBLES.